

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### CIUDAD REAL

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2023, adoptó el siguiente Acuerdo:

Finalizado del plazo de subsanación se procede a la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Auxiliar de Usos Múltiples (OAP), dotación número 839, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

#### ADMITIDOS/AS.

N.O.	D.N.I.
1	05651621S
2	53440531P
3	05674848N
4	05646252M
5	05706815D

#### EXCLUIDOS/AS.

N.O.	D.N.I.	Motivo exclusión
1	06308238M	1
2	05736981E	2
3	05693928W	1
4	46844705F	2
5	70577132E	2

#### Motivos de exclusión:

1. Por no aportar certificación expedida por la Oficina de Empleo acreditativa de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias.

2. Por falta de acreditación expedida por la Administración competente de la discapacidad alegada con indicación de que la misma no incapacita para el desempeño de la plaza y puesto objeto de la convocatoria.

#### ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Auxiliar de Usos Múltiples (OAP), dotación número 839, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

SEGUNDO.- Designar la composición nominativa del Tribunal:

Presidente/a:

Titular: D. Alejandro Madrigal Sánchez.

Suplente: D. Daniel Melgar Martín.

Vocales:

Titular: D<sup>a</sup> Concepción Fernández Gascón.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Suplente: D<sup>a</sup>. M. Luisa Vargas Nuño.

Titular: D<sup>a</sup>. M. Prado Serrano Bastante.

Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Cacho Hurtado.

Titular: D<sup>a</sup> Magdalena Sánchez Rojas.

Suplente: D. Matilde Arias Molina.

Titular: D<sup>a</sup>. Belén Domenech Rodríguez.

Suplente: D<sup>a</sup>. Margarita Velasco Gómez.

Secretario/a:

Titular: D. Ana Carrillo Muñoz

Suplente: D. Miguel Angel Herrera Alegría.

TERCERO.- Señalar la constitución del Tribunal para el día 5 de septiembre a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor 1, de Ciudad Real.

CUARTO.- Ordenar la publicación el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y tablón edictal.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

**Anuncio número 2964**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>